### **ACTA DE INSPECCIÓN**

	, funcionaria c	le la Generalita	at y acreditada i	por el Conse	ejo
de Seguridad Nuclea	r para actuar	como inspe	ctora para el	control	del
funcionamiento de las	instalaciones r	adiactivas, la i	inspección de (	control de l	los
Servicios de Protección	Radiológica y de	e las Empresas	de Venta y Asis	tencia Técni	ica
de equipos de rayos sustancias nucleares o r		· -	-	ransportes	de
CERTIFICA: Que se ha instalaciones de la cli	-			•	las
, ubicada en	la calle		del municipio	o de Elda, er	ı la
provincia de Alicante.					
Que la visita tu	vo por objeto la	•			

rayos X con fines de radiodiagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por de la clínica, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que con fecha 16 de diciembre de 1993, el pleno del Consejo de Seguridad Nuclear acordó que se podía proceder a la inscripción de la instalación con número de registro RXM/V-0127, en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico.

Que la representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:



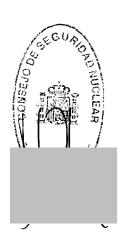


### **UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS**

La instalación constaba de las siguientes salas y equipos:
 Sala 1. Equipo 1 Radiodiagnóstico General.

-	Equipo 1 de la	,			n/s G-18462, que alimentab	a a
	un tubo de la firma		odelo 25 kVn	v 400 m	n/s 3H369, con condicion	nes
-	máximas de funcionamiento de 125 kVp y 400 mA  El equipo disponía de mesa flotante con bucky y bucky mural para realizar las exploraciones. El soporte mural se situaba en la pared de la sala perpendicular al acceso al puesto del operador					
-	El equipo disponía de pulsador de parada de emergencia.					
-	El puesto del operador se ubicaba dentro de la sala de exploraciones, tras una pantalla emplomada.					
<b></b>		ñalizad	da segi	ún norr	sta una altura de 2 m, y puo na UNE 73.302 como zona	
-		pende	encia d	e la clín	o de acceso, sala 3, garaje, lo ica y sala 2, en la parte supe	
Sa	la 2. Equipo 2A Mamógrafo y	Equip	oo 2B C	rtopani	tomógrafo.	
-		entaba	a a un		e la firma moo miento de 49 kVp y 600 mA.	delo 
-	El equipo disponía de pulsa	dor de	e parad	a de en	nergencia.	
-	El puesto de mando se ub pantalla emplomada situad				sala de exploraciones, tras	una —
-	Equipo 2B de radiografía d modelo n/s firma, modelo funcionamiento de 80 kVp	9500	054, qu n/s	ie alime	telemetría de la entaba a un tubo de la mi 9, con condiciones máxima	
-	El puesto de mando se ubio	aba fı	uera de	la sala	de exploraciones.	
-	emplomadas hasta una alt	ura de	2 m, s	iendo la	dependencias clínicas esta a pared trasera convenciona la y señalizada como zona	ıl. La

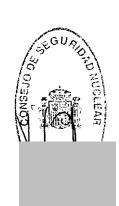
permanencia limitada con riesgo de irradiación según norma UNE 73.302.



# SN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

		La sala 2 limitaba en el mismo plano con pasillo de acceso, sala 1, patio interior y zona de paso, en la parte superior con vivienda y en la inferior con cimentación.
	Sala	a 3. Equipo 3 TAC Dental.
	-	Un equipo tipo TAC dental de la firma , modelo n/s VG11022S, que alimentaba a un tubo de la firma modelo R/23ORB\X22, n/s 11/10-9881\13KE07, con condiciones máximas de funcionamiento de 110 kVp y 20 mA.
	-	El equipo disponía de pulsadores de parada de emergencia en la consola de control.
	-	El puesto de control se ubicaba dentro de la sala de exploraciones tras una pantalla curva emplomada con visor de vidrio emplomado.
	-	La sala 3 disponía de paredes emplomadas hasta una altura de 2 m y puerta de acceso emplomada, y limitaba en el mismo plano con sala 1, despacho médico, calle y garaje, en la parte superior con vivienda y en la inferior con cimentación.
	-	El acceso a la sala 3 se realizaba únicamente a través de la sala 1.
-	pre	instalación disponía de delantales emplomados, protectores de tiroides y otectores gonadales como medios de protección contra las radiaciones nizantes.
-	La	instalación disponía de carteles de aviso a embarazadas situados en lugares sibles.
D	OS. I	NIVELES DE RADIACIÓN
-		s valores máximos de tasa de dosis equivalentes medidos por la inspección eron los siguientes:
	-	Equipo 1 con condiciones de funcionamiento de 85 kVp, 200 mA, 0,2 s, medio dispersor acuoso y tubo a $0^{\circ}$ : 195 $\mu$ Sv/h en el puesto del operador; con condiciones de funcionamiento de 90 kVp, 200 mA, 0,4 s y tubo a $90^{\circ}$ : 142 $\mu$ Sv/h en el puesto del operador.
	-	Equipo 2A con condiciones de funcionamiento de 27 kVp, 200 mAs, 2,35 s, con medio dispersor y tubo a 0°: fondo radiológico ambiental en el puesto de operador.
	-	Equipo 3 con condiciones de funcionamiento de 110 kVp, 0,58 mA y 3,6 s, sir medio dispersor: fondo radiológico ambiental en el puesto del operador.



## SN

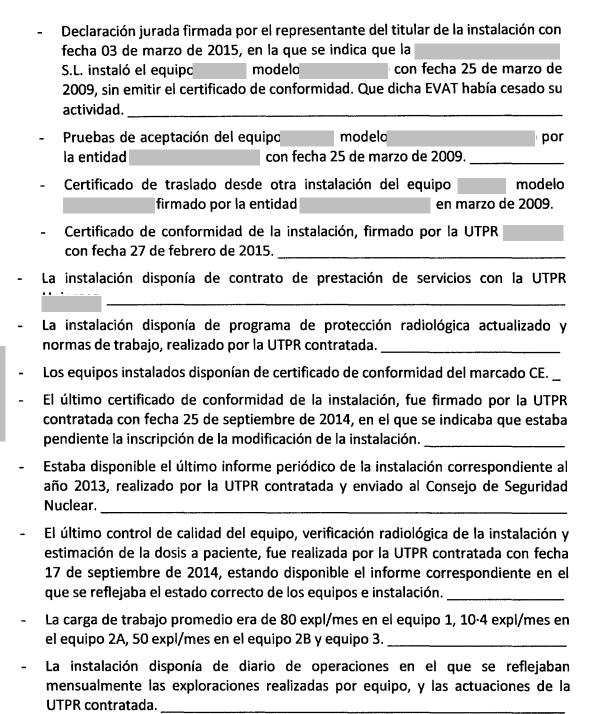
### TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

-	de	nstalación disponía de una persona con acreditación para dirigir instalaciones radiodiagnóstico médico y una persona con acreditación para operar con ipos de rayos x con fines médicos.
-	El p	ersonal de la instalación estaba clasificado como categoría B.
•	asig	instalación disponía de dos dosímetros personales de termoluminiscencia mados al personal con acreditación, procesados mensualmente por la firma estando sus lecturas disponibles hasta enero de 2015, ejando cada uno de ellos una dosis administrativa de 6 mSv
-	La	dosimetría correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2014 ejaba el estado del dosímetro como no envío.
CU	ATR	O. GENERAL, DOCUMENTACIÓN
-		instalación estaba inscrita en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X i fines de diagnóstico médico con número de registro 03/IRX/0292.
-	de	n fecha 09 de mayo de 2001, el Alicante notificó la inscripción de la ampliación/reducción del equipo de mografía, no quedando reflejado en la hoja registral.
-	la f 08	documentación presentada incluía el certificado de retirada del mamógrafo de irma modelo, emitido por la entidad con fecha de septiembre de 2000, y la identificación y copia del certificado de oformidad del marcado CE del mamógrafo modelo
-	mo	instalación presentó con fecha 04 de marzo de 2015 en, la solicitud de dificación por ampliación y reducción de equipos de la instalación. En la cumentación se incluía la siguiente documentación:
	-	Certificado de baja del equipo modelo firmado por la entidad con fecha 15 de julio de 2013.
	-	Certificado de conformidad y pruebas de aceptación del equipo , firmados por la empresa 4D con fecha 15 de julio de 2013
	-	Certificado de conformidad y pruebas de aceptación del equipo modelo firmados por la empresa con fecha 19 de mayo de 2011 y 15 de abril de 2011, respectivamente.
	-	Declaración jurada firmada por el representante del titular de la instalación con fecha 03 de marzo de 2015, en la que se indica que la retiró el equipo de la firma modelo emitir el certificado de retirada. Que dicha EVAT había cesado su actividad.



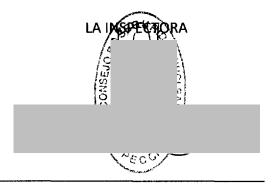
#### CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR







Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones lonizantes, y el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba del Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat once de marzo de dos mil quince.



**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación cuyo titular es **POLICLÍNICA ELDA, S.L.**, para que con su <u>firma, lugar y fecha</u> manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Elda a 23 de Aluil de 2015